

AVANZAR EN EL CONTROL DE LO FINANCIERO: LA SUPRESIÓN DE LOS PARAÍDOS FISCALES

Juan Hernández Viguera

Doctor en Derecho, especializado en la crítica política de la desregulación financiera

Gracias a todos ustedes por su presencia aquí. Y ante todo quiero expresar mi agradecimiento a la Fundación Alfonso Comín por invitarme a este ciclo de conferencias y poder hablar al amparo del nombre de una de las personas que creyó que otra España y otro mundo eran posibles.

Para entrar directamente en el tema que nos convoca hoy, empezaré diciendo que en cierta medida las tres cumbres del G-20 han planteado el tema de la necesidad de regulación de los mercados financieros mundiales, reconociendo así el problema de la desregulación imperante en este campo, sin haberlo resuelto hasta la fecha. Pero, sobre todo, han actualizado entre los ciudadanos el asunto de los paraísos fiscales aunque no lo hayan resuelto, contrariamente a lo que nos cuenta la prensa.

Antes y después de la segunda cumbre de abril último en Londres, nuestros gobernantes hablaron de suprimirlos, quizás porque era una manera de llegar a los electorados ante el desconcierto general frente a la prolongación y profundidad de la crisis financiera global y a los problemas económicos derivados. Ahora, desde hace meses, la atención de los gobiernos sigue centrada en la resolución de los graves efectos económicos de la crisis del sistema financiero en los países y los problemas que siguen sin resolverse, desde la escasez del crédito a las empresas y a los consumidores hasta el grave nivel de paro.

Y tras el reciente fracaso de la cumbre en Pittsburgh, podemos prever que vamos a estar largo tiempo hablando de la crisis. PORQUE LOS GOBIERNOS DEL G-20 NO HAN TOCADO LAS CAUSAS DE FONDO QUE PROVOCARON LA CRISIS DEL SISTEMA FINANCIERO GLOBALIZADO, entre las cuales se encuentran la opacidad representada por los llamados PARAÍDOS FISCALES, verdaderas ZONAS SIN LEY para la banca y el dinero sucio.

LA OPACIDAD DEL MUNDO FINANCIERO

Antes de nada, tengo que anticipar que para entender el asunto de los paraísos fiscales, tenemos que situarlo en el marco de la globalización financiera y analizar someramente las TRES características básicas de los mercados financieros, origen de la crisis, como son la desregulación, la globalidad y la opacidad.

Primera. LA DESREGUACIÓN o CARENCIA DE NORMAS ESTATALES O INTERNACIONALES, es decir, EL DESCONTROL DE LA BANCA GLOBAL, que carece de supervisión de alguna autoridad pública sobre sus operaciones internacionales. Uno de los logros de la llamada revolución conservadora que se introdujo silenciosamente junto con las privatizaciones durante los años ochenta y se consolidó en los noventa.

Segunda. LA GLOBALIDAD de los mercados financieros, del crédito, de los seguros, de los valores, que DERIVA DE LA LIBERTAD ABSOLUTA DE LOS MOVIMIENTOS INTERNACIONALES DE CAPITALES.

Tercera. Sumadas las dos anteriores generan la OPACIDAD o la falta de transparencia de los mercados financieros, como se dice en el lenguaje políticamente correcto. Es la causa profunda de la crisis, que otorga una ventaja competitiva a los centros financieros para no residentes u offshore, conocidos como paraísos fiscales.

Lo que ofrecen y venden en los mercados, los países y territorios considerados paraísos fiscales, es que sitúan al negocio bancario y financiero fuera del control de las autoridades de los demás países y de los organismos internacionales, precisamente por esa opacidad. Es su ventaja competitiva que acentúa el descontrol del mundo financiero, donde impera el *laissez faire* más absoluto, la doctrina del fundamentalismo del mercado que dice el premio Nobel Joseph Stiglitz, con las consecuencias que estamos viviendo.

Y para muchos críticos está claro que una consecuencia fundamental de esa doctrina política del predominio del mercado sobre el Estado ha sido la crisis financiera con los tremendos efectos sobre las economías que padece medio mundo. Una crisis que nadie nos anunció ni predijo. Ni los expertos ortodoxos, ni las organizaciones internacionales ni los gobiernos ni los Bancos centrales.

En un libro reciente, nada crítico con el sistema, de la especialista en mercados del periódico Financial Times, Gillian Tett, se aportan datos muy significativos sobre cómo se gestó la crisis en Wall Street. Entre otros, se recogen declaraciones solemnes con unos pronósticos muy optimistas sobre la economía estadounidense, que hacía meses antes de estallar la crisis, un personaje ahora muy conocido, **Ben Bernanke**, que era entonces Presidente de consejo de expertos de la presidencia de EEUU. Y que luego, como gobernador de la Reserva Federal, el Banco central estadounidense, sería coautor de la guía política para la salvación del sistema financiero global y el mantenimiento de la libertad plena de los mercados que ahora se mantiene gracias al dinero de los contribuyentes, aunque dicen que ya se ha superado.

Otro ejemplo que recoge esta periodista económica se refiere a una reunión de alcance mundial que tuvo lugar aquí en Barcelona. Y que revela que tampoco se vio venir la crisis dentro del propio mundo de la banca y de los operadores financieros representado por una organización europea de titulización, **The European Securitisation Forum**.

En junio 2007 tuvo lugar en Barcelona la reunión anual de esta asociación que congregó a más de 5000 participantes de todo el mundo: expertos, banqueros y negociantes de un sector de las finanzas muy especulativo, que se engloba bajo el término titulización. Su lema era "*la titulización respaldada por activos globales*" Explicado brevemente, la TITULIZACIÓN es el arte bancario desarrollado en estos últimos tiempos de convertir los créditos concedidos, las deudas de sus clientes en activos financieros, en valores negociables. El ejemplo de titulización ahora más conocido, es la conversión de los créditos hipotecarios sin garantías, las famosas subprimes, en complejos productos financieros estadounidenses con los que especulaba la gran banca y que aún se guardan en algunas carteras bancarias, sin que se sepa cuanto valen porque ya no se venden ni se compran.

La clausura de esa reunión se produjo el día 11 junio de 2007 en un ambiente de euforia y de optimismo, porque todavía se vivía en medio de la abundancia del crédito y del dinero barato para la especulación.

Sin embargo, al día siguiente de esa clausura se abría ya la crisis financiera con la quiebra de uno de los dos fondos de alto riesgo (*hedge funds*) que el banco de inversiones Bear Stearns, entonces el quinto del mundo, disponía en las islas Caimán, que eran dos sociedades de buzón de correos; y mediante esos fondos de inversiones

obtenía préstamos apalancados, con enormes préstamos sin apenas disponer de dinero propio, que se empleaba para especular con los valores subprimes. Y como sabemos, tras el fracaso del negocio, para evitar su quiebra fue luego el primer rescate bancario del gobierno Bush en marzo 2008.

En la crónica del evento de Barcelona, que tuvo lugar justo antes de que estallara la CRISIS, se evidencia que los propios protagonistas del negocio financiero no la vieron venir. Y asimismo se revela el altísimo grado alcanzado por la opacidad financiera, que juega como una baza de los operadores en el casino financiero mundial. Y para ver que se trata de un casino basta prestar atención al propio lenguaje y a la terminología que emplean los anglófonos.

Y es sabido que ese funcionamiento opaco ha permitido la libre “fabricación” de productos complejos e incomprensibles para los propios gestores, como han confesado los directivos del Citibank, a pesar de que eran refugio de gran parte del ahorro mundial además de ser objeto de especulación. Esta opacidad de los mercados financieros tiene, pues, unas causas concretas y concede una ventaja a los paraísos fiscales a nivel mundial. Las causas son las propias características de los mercados financieros que hemos apuntado, la misma globalización que tiene como ejemplos la quiebra de Lehman Brothers y el rescate del conglomerado asegurador de AIG; y la deficiente regulación y supervisión estatal de bancos y operadores financieros como ejemplifica la Unión Europea que carece de supervisor comunitario para las transacciones internacionales. La consecuencia es la opacidad de los centros financieros offshore, extraterritoriales o para no residentes, representados por el secreto bancario de Suiza y de la isla Caimán que les otorga una gran ventaja para competir en los mercados mundiales del dinero.

Y ese oscurantismo de los centros offshore, de los llamados paraísos fiscales les ha llevado a desempeñar un papel clave en la crisis financiera. Un papel que la mayoría de los medios de comunicación nos han ocultado y que está en el origen de los problemas económicos que padece Europa y el resto del mundo. A esa conclusión llegamos al analizar las operativas reveladas por las amenazas de quiebras que generaron rescates bancarios llevados a cabo por los gobiernos en los EEUU, en el Reino Unido y en Europa. Un funcionamiento generalizado que se ha denominado

EL SISTEMA BANCARIO EN LA SOMBRA

Veamos el caso significativo del Banco británico Northern Rock, de cuya operativa tenemos muchos detalles gracias a los debates en el Parlamento británico sobre su “nacionalización”, un rescate resuelto a costa del contribuyente británico.

Todos recordamos las colas de los ahorradores asustados ante las sucursales de ese Banco, a comienzos de 2008. Al fracasar el negocio que tenía montado con valores respaldados por las hipotecas *subprimes*, sin garantías, para no declararse en quiebra tuvo que obtener préstamos en dinero público. Y en febrero de 2008, el gobierno británico decidió su “nacionalización”, incluida su filial en el paraíso fiscal de la isla de Guernesey, en el Canal. Pues bien, el debate parlamentario en el que se aprobó esa nacionalización, que daba la propiedad de la mayoría de las acciones al gobierno sin intervenir en la gestión, pudo conocerse el trasfondo del negocio bancario que dependía de la especulación financiera. Y tuvieron que decidir que se hacía con los 50,000 millones de libras en bonos emitidos por una entidad denominada Granite, domiciliada en la Isla de Jersey; porque sus bonos habían sido respaldados por el Banco aunque no era formalmente el propietario de esa entidad, que era una fundación registrada en ese mismo paraíso fiscal. Y que cuando llegaron los

periodistas a Jersey buscando el domicilio, se encontraron que era un simple buzón de correos y no tenía ni un solo empleado. Los parlamentarios no se pusieron de acuerdo sobre si el Banco era o no el propietario legal, pero el gobierno decidió afrontar el pago de los intereses y rembolsar el capital de esos bonos con dinero de los contribuyentes británicos.

Actualmente los grandes grupos de comunicación intentan que nos olvidemos, pero tenemos que recordar que a finales de 2007 y en la primavera de 2008, además de la serie de bancos estadounidenses que recibieron cuantiosas ayudas públicas, hubo varios bancos públicos regionales en Alemania que estuvieron al borde de la quiebra y fueron rescatados con dinero de los contribuyentes. Y muchos otros grandes bancos del Eurogrupo, como los del Benelux, Fortis y Dexia, y los bancos irlandeses. Todos ellos afectados por la crisis de las subprimes y la subsiguiente restricción del crédito que desencadenó unas amenazas de quiebras en los bancos que más se habían arriesgado y que los gobiernos resolvieron con dinero público para salvar el sistema. Y así se produjeron una serie de rescates bancarios en Alemania y algunos otros países del Eurogrupo, que al igual que en los casos de la City, revelaron el importante papel jugado por los mecanismos de los paraísos fiscales, aunque se les ha mantenido funcionando por los propios gobiernos. Y que fueron revelando la existencia de una banca en la sombra apoyada en paraísos fiscales.

En Mayo 2008, en una reunión de gobernadores de bancos centrales, el subdirector del Banco Internacional de Basilea presentaba un informe denunciando la existencia de una “Banca en la sombra”, descontrolada, que había impedido a los bancos centrales controlar la solvencia de los bancos y, por tanto, evitar la crisis. Y otros analistas críticos anglófonos han corroborado este descontrol que han denominado con la expresión de “SHADOW BANKING SYSTEM”, con la cual se identifica a una banca paralela, oculta, basada en los centros offshore o paraísos fiscales, que aún sigue todavía funcionando.

Las raíces de estos tinglados están en la transformación producida en los mismos bancos durante las dos últimas décadas, que pasaron de ser instituciones para el depósito del ahorro de los ciudadanos, a convertirse en operadores de los mercados financieros, donde recaudan fondos mediante emisiones de bonos y títulos bursátiles y obtienen préstamos desorbitados, el llamado apalancamiento; y asimismo negocian con sus pasivos, con las deudas de las cuales son acreedores, vendiendo los créditos concedidos convertidos en valores. El máximo beneficio se logra con la máxima opacidad frente a las autoridades, burlando la escasa legislación en vigor y diseminando los riesgos.

Las funciones de esta banca en la sombra se resumen en tres rasgos:

1.- Logran la máxima opacidad para las entidades gestoras con nombres enigmáticos (SPV, SIV, conduits, hedge funds, etc.) domiciliadas en paraísos fiscales pero dependientes de los grandes grupos bancarios y para sus productos complejos resultado de la innovación financiera descontrolada.

2.- Escapan de la supervisión de los Bancos Centrales, porque esas entidades opacas consiguen desvincular la propiedad de esos activos financieros de la banca matriz, apoyadas en los resquicios de una regulación deficiente y la benevolencia intencionada de los supervisores impregnados de la doctrina neoliberal.

3.- Diseminan los riesgos de pérdidas en el negocio por todo el sistema financiero mundial. Y esta dispersión mundial de los riesgos del negocio financiero ha sido posible porque la red mundial de los centros offshore contribuye decisivamente a ocultar los flujos de dinero que se encadenan gracias a los sistemas telemáticos y electrónicos desde hace años.

Veamos el caso de Vanuatu que sigue estando catalogada como paraíso fiscal por la OCDE desde el año 2000. La República de Vanuatu, las antiguas Nuevas Hébridas, es un archipiélago en el corazón del mar de Coral al Sur del Pacífico. En su promoción del centro offshore en su sitio web sintetizaba en inglés las ventajas de su situación geográfica para realizar transacciones en tiempo real entre los mercados financieros mundiales, porque el centro offshore se solapa con media hora con Nueva York y tres horas con Singapur y Hong Kong y empalma con Londres. En esa web se podía leer en 2005 lo siguiente:

“Vanuatu está situada en un huso horario singularmente ventajoso por su localización como centro financiero, cuyo día comercial estándar comienza a las 7:30 a.m. igual que en la capital Port Vila. Esto supone unos treinta minutos de solape con Nueva York, de modo que al cierre de los mercados neoyorquinos se dispone (de sus cotizaciones) en Port Vila a primeras horas de la jornada laboral.

Además, como el horario local de oficina va tres horas por delante de Singapur y de Hong Kong, Vanuatu cubre una posición importante entre los mercados mundiales. Las operaciones financieras, que puedan negociarse en Singapur y Hong Kong durante el día, pueden domiciliarse en Vanuatu en tiempo real. Port Vila permanece abierto hasta que abren Londres y los mercados europeos, completándose de este modo el tiempo-puente desde Nueva York hasta Londres.”

He ahí expuesta con total claridad la realidad de la globalización de los mercados financieros y la interconexión de los centros financieros offshore con sus características propias, como redes que circundan el planeta. Es su dimensión financiera al amparo de la desregulación de los mercados mundiales del dinero.

Ciertamente, como tratamos de subrayar hoy los paraísos fiscales tienen una dimensión financiera como indica su nombre técnico de “Centros financieros extraterritoriales”, que es la traducción del vocablo inglés *offshore*, en el sentido de “no residentes”. Y esa dimensión financiera genera el descontrol de la gran banca y de las grandes Cajas de ahorro y de sus operaciones internacionales.

Para estas operaciones de alcance internacional, además de la opacidad, ofrecen el atractivo del “bajo coste fiscal” tanto para las transferencias legales de dinero o ilegales con fraude y evasión fiscal. El caso es que esa dimensión fiscal, que es la más conocida por la ciudadanía, produce una disminución de los ingresos públicos y hace que los paraísos fiscales de modo soterrado condicionen y coarten las políticas fiscales de los gobiernos. Por eso, son un problema político; es la consecuencia política que generalmente se intenta ignorar. Los centros offshore socavan las democracias porque fomentan y acentúan la competencia fiscal entre los países permitiéndoles una competencia desleal. Y además condicionan las políticas de los gobiernos a favor de rebajas de impuestos para el capital y subidas para los impuestos sobre el consumo y el trabajo. Con el agravante de que en la UE, tras las privatizaciones los impuestos representan el 90 % ingresos públicos.

A lo cual tenemos que añadir que incentivan el blanqueo de dinero sucio consiguiendo la obstrucción y demora de los procesos judiciales por delitos económicos; por tanto, degradando la justicia para la corrupción y los delitos económicos. Por colmo, las informaciones de prensa sobre el caso Gurtel, como de muchos otros casos más recientes, nos han ilustrado una vez más sobre cómo los paraísos fiscales facilitan la ocultación del dinero de la corrupción y el blanqueo de dinero sucio.

Porque sirven como plataformas para que las grandes operaciones bancarias y empresariales, legales o ilegales, se aprovechen de las diferencias entre las legislaciones de los países, lo que se denomina *arbitraje regulatorio o legislativo*; unas prácticas que hacen ineficaces las legislaciones avanzadas o rigurosas porque, dada la libertad de los movimientos de capitales, siempre habrá un país que tenga menos control y menos impuestos específicos, si las operaciones se planifican a escala global. Y las informaciones de los medios convencionales nos tapan otro efecto nocivo para la seguridad jurídica de los países y es que obstaculizan y demoran los procesos judiciales sobre delincuencia económica. Por eso hace años que hemos documentado que, al final, los llamados paraísos fiscales van socavando las democracias contribuyendo a derechizar las políticas de TODOS los gobiernos. Algo que ya se documenta en nuestro primer libro sobre *Los paraísos fiscales*, subtítulo "Cómo los centros offshore socavan las democracias".

EL FRACASO DE LAS POLÍTICAS DE LOS GOBIERNOS DEL G-20

Tras más de dos años del comienzo de la crisis financiera, es evidente el fracaso de los gobiernos y de la tercera cumbre del G-20 en Pittsburgh para afrontar las reformas del sistema financiero global. PORQUE NO SE HAN TOCADO LAS BASES DEL SISTEMA que hemos señalado y que son la GLOBALIDAD de los mercados financieros derivada de LA LIBERTAD ABSOLUTA DE LOS MOVIMIENTOS INTERNACIONALES DE CAPITALS, acompañada por LA DESREGULACIÓN, que trajeron la carencia de supervisión para las operaciones bancarias y financieras internacionales. Y en consecuencia persiste la OPACIDAD DE LAS FINANZAS, que sigue en vigor y no se ha visto afectada por la política de rescates y ayudas a la banca. Por consiguiente, salta a la vista que tampoco han tocado a los centros financieros offshore con los rescates y las ayudas a los bancos en apuros, que se les han concedido sin condiciones a pesar de financiarse con dinero de los contribuyentes.

Para evitar la quiebra cierta de todo el sistema bancario y financiero globalizado, los gobiernos han prestado ayuda financiera y/o han adquirido bancos de Wall Street, de la City y del Eurogrupo manteniendo sus filiales en paraísos fiscales. Unas ayudas y rescates bancarios con cargo los contribuyentes que han generado un aumento del déficit público que amenaza los sistemas de protección social en los países donde existen y que tendrán que cubrirse con un incremento de impuestos indirectos; es decir, sistemas tributarios más injustos, en lugar de combatir la evasión fiscal y reformar las bases del sistema bancario globalizado. Porque para colmo, actualmente el sistema financiero mundial se mantiene sostenido por el dinero público; y la banca en la sombra sigue funcionando ya que los gobiernos han prestado ayuda financiera y/o han adquirido las acciones de los bancos de Wall Street, de la City londinense y del Eurogrupo manteniendo sus "filiales" en paraísos fiscales que sabemos para que se utilizan: para defraudar al propio Estado que les sostiene.

Por eso en nuestro último libro de divulgación denunciemos que la mediática lucha contra los paraísos fiscales, antes y después de la cumbre del G-20 de abril en Londres, ha funcionado como una CORTINA DE HUMO para esconder que no ha habido acuerdos serios para reformar el sistema bancario y financiero global; solamente se ha programado una serie de retoques "técnicos" para la supervisión de la banca. El anuncio de reformas del sistema con aquella sonora frase de "se acabó el secreto bancario" ha escondido que los acuerdos del G-20 en Londres contra los paraísos fiscales han sido simplemente un remedo de las medidas que YA FUERON ACORDADAS POR EL G-7 en Okinawa (Japón) tras la crisis asiática y rusa a finales de los noventa; que era todo un plan de actuaciones que no se llevaron a cabo.

Uno de los resultados CONCRETOS de la cumbre del G-20 en Londres es que las Islas del Canal y de Man han dejado de ser consideradas oficialmente como paraísos fiscales, quedando equiparadas a Alemania, Francia o España. Y la efímera lista de la OCDE al amparo del G-20 tuvo que ser modificada cuatros días después. Y se suceden desde abril último en las ediciones posteriores de la compleja lista (como puede comprobarse en el sitio web de esa Organización o [en uno de mis blogs](#)) han quedado reducidos a 20 o menos el número de los países y territorios que siguen catalogados como paraísos fiscales (*tax havens*), que no incluyen ya a las Caimán, ni a Mónaco, ni a Suiza.

Y es que, si ustedes me permiten contarle para que todo el mundo lo entienda, se puede decir que la gran jugada mediática del G-20 ha sido amparar a la OCDE para que rebajara la anterior catalogación de paraíso fiscal que era más rigurosa. Para catalogar a un país o territorio como paraíso fiscal, la OCDE estableció en el año 2000 que debía cumplir cuatro condiciones técnicas:

- que en la jurisdicción haya cero impuestos o casi;
- que hubiera falta de transparencia respecto al origen de los fondos;
- que no intercambie información con otros países;
- y que se reserven esos privilegios fiscales para entidades que no tuvieran actividad económica en esa jurisdicción.

Características que mantienen hoy muchos centros financieros offshore en la práctica. Aquel proyecto de la OCDE pretendía acabar con los paraísos fiscales antes de 2006. ALGO QUE ES EVIDENTE QUE NO SE CUMPLIÓ.

Ahora los llama **jurisdicciones que no cumplen los estándares internacionales, si no han firmado 12 convenios bilaterales para el intercambio de información fiscal con la otra parte**. La OCDE ha simplificado y desvirtuado la definición de “paraíso fiscal” para borrarla como el FMI había ya borrado la denominación de “centro financiero offshore” que designaba la misma realidad financiera. **Y al bajar el listón de medida** todos se han apresurado a suscribir esos 12 convenios entre sí y con los países con los que les resulta más fácil acordarlos. Y oficialmente está disminuyendo velozmente el número de paraísos fiscales.

En la reciente cumbre del G-20 en Pittsburgh, que se ha mantenido lo aprobado en Londres, los gobiernos se han limitado a fijar plazos para que se cumpla EL NUEVO CRITERIO sin definir siquiera las posibles sanciones. Por eso, la realidad es que sigue viva su actividad bancaria y financiera OPACA, que se apoya en la carencia de regulaciones y de supervisión y en la opacidad, que es realmente lo que venden en perjuicio de los demás Estados. Porque no se dice que esos convenios fiscales según el modelo de la OCDE respetan el secreto bancario que les caracterizan.

Hace unas semanas se hacía público que EL BANCO BRITÁNICO BARCLAYS había creado un fondo de inversiones domiciliado en las Caimán. Para The Times de Londres y El País se trataba de una operación para favorecer a unos ejecutivos del Banco ante la posibilidad de que sean limitadas sus retribuciones variables o bonos. Pero la verdad es que este Banco intenta sacar de su contabilidad oficial y esconder los valores tóxicos que posee todavía en su cartera y no logra colocar en el mercado. Es decir, seguir con el sistema bancario en la sombra, causa de la crisis. Según el Financial Times y el periódico Expansión, este Banco intenta descargar en ese nuevo fondo de inversiones, la cartera de valores tóxicos que no tienen mercado y reducen su solvencia. Sigue, pues, el descontrol de la banca internacional.

AVANCES POSIBLES CONTRA LOS PARAÍDOS FISCALES

Sin embargo, quienes aspiramos a una mayor justicia y equidad en democracia creemos que SON POSIBLES LOS AVANCES PARA LA ERRADICACIÓN DE LOS LLAMADOS PARAÍOS FISCALES y la superación del dominio de las finanzas sobre la economía real o productiva, que es la que genera empleos y riqueza. Porque la crisis financiera no ha terminado: hace días nos contaban que la falta de crédito hace que haya disminuido la venta de camiones, aunque existe demanda. Y la solución se encuentra en serias reformas del sistema bancario y financiero que garanticen el servicio a la economía y combatir la evasión fiscal que facilitan los centros offshore.

Para finalizar esta conferencia, permítanme que me limite al ENUNCIADO DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS CONCRETAS que podemos considerar que son políticamente posibles, si lográramos entre todos llevarlas al debate político.

En primer lugar, tengo que destacar que en 2005 los grupos de Attac-España elevamos al gobierno español un documento avalado por unas cuatro mil firmas de ciudadanos con su DNI, solicitando el no reconocimiento legal en territorio español de filiales y sociedades offshore, en países y territorios sin actividad económica local.

En segundo lugar, hay que tener presente que la Unión Europea a la que pertenecemos, nunca ha planteado ningún plan de acciones contra los perjuicios que a sus Estados miembros le genera Suiza, Liechtenstein, Andorra y demás paraísos fiscales sino que ha concertado tratados de asociación de libre comercio con cada uno de ellos y la Unión. Una asociación que habría que revisar.

Entendemos que, con y sin Tratado de Lisboa, son precisas unas reformas en la UE; en especial, dos de fondo:

1ª.- La regulación del “*espacio financiero europeo*” dotándolo de una supervisión pública comunitaria controlada por el Parlamento europeo. Nuestros políticos suelen ignorar que la Unión se define como “espacio financiero europeo” SIN supervisor comunitario para la banca y sin fronteras para el capital.

2ª.- Hay que lograr la modificación del art. 56 del TCE, trasladado al art. III-156 del Tratado de Lisboa, que prohíbe a los Estados miembros establecer restricciones a los movimientos de capitales entre los países miembros y con terceros países, extracomunitarios. Este artículo ha sido denunciado como un obstáculo para el combate contra la evasión y el fraude fiscal por la Asociación profesional de los inspectores de Hacienda en sus Congresos.

Y desde hace años tenemos empantanadas dos revisiones legislativas europeas que no cambian el marco actual pero pueden ser un avance. Es urgente la revisión de la directiva sobre el ahorro que obliga al intercambio de información fiscal entre los socios europeos y con los países y territorios del entorno europeo, considerados paraísos fiscales, con los que los que se han suscrito acuerdos, para hacer extensiva la obligación de información fiscal no solo sobre los titulares de cuentas bancarias de depósito sino sobre fondos de inversiones, fideicomisos y demás entidades de inversión financiera. Y es un escándalo del que nadie habla que siga sin ratificar por España y otros socios europeos la tercera directiva sobre el blanqueo de capitales que tenía que haber entrado en vigor a comienzos de 2008 y que incluye medidas defensivas y de control sobre supuestas filiales bancarias en paraísos fiscales.

Y desde luego, vendría muy bien que el Consejo europeo estableciera una penalización del *lobbismo* de los 15,000 profesionales dedicados a influir sobre la tecnocracia de Bruselas que prepara propuestas y reglamentos que luego son aprobados en reuniones maratónicas por nuestros ministros de turno, con vuelos de ida y vuelta el mismo día.

TODOS ESTOS SERÍAN VERDADEROS AVANCES, MODESTOS PERO REALES, HACIA EL CONTROL DEL CAPITAL FINANCIERO Y EL AVANCE HACIA LA

ERRADICACIÓN DE LOS LLAMADOS PARAÍDOS FISCALES porque combaten la desregulación y la opacidad de las finanzas.

MUCHAS GRACIAS.-

Avançar en el control financer: *la suppressió dels paradisos fiscals*

Ponent: Juan Hdez.Vigueras

Cicle de conferències “*És possible un canvi de sistema econòmic?*”

Fundació Alfons Comín
Barcelona, 14 d'octubre 2009
Centre de Cultura Contemporània

Los mercados financieros

- Desregulación + Globalidad = Opacidad
- La opacidad, causa de la crisis financiera y ventaja competitiva de los centros offshore.

EUROPEAN SECURITISATION FORUM

- Barcelona, 2007: reunión anual del ESF con más de 5000 banqueros y financieros de todo el mundo.
- Lema: *Global Asset Backed Securitisation.*
(*Titulización respaldada por activos globales*)
- 11 junio 2007: clausura en ambiente de euforia y optimismo.
- 12 junio: quiebra de uno de los *hedge fund* del banco **Bear Stearns** registrados en las Caimán.

LA OPACIDAD FINANCIERA

- La globalización de los mercados financieros: la quiebra del Lehman Brothers y el rescate del conglomerado asegurador AIG.
- La deficiente regulación y supervisión estatal e internacional de bancos y operadores financieros. Ejemplo: *El espacio financiero europeo*.
- La opacidad offshore: el secreto bancario y operativo de los paraísos fiscales extraterritoriales (Suiza, Andorra o las Islas Caimán) es la ventaja competitiva frente a competidores.

El caso del Northern Rock Bank

- Al fracasar el negocio con valores *subprimes*: préstamos con dinero público.
- A comienzos de 2008: las colas de los ahorradores asustados.
- En febrero 2008: El gobierno británico “nacionalizó” el banco con su filial en la Isla de Guernesey.
- Debate parlamentario: quien respondía de los 50,000 millones de libras en bonos de la “filial” instrumental Granite en la Isla de Jersey.

El sistema bancario en la sombra

- Génesis: la mutación de la banca de depósitos en banca financiera.
- Titulización: la conversión de créditos-deudas en títulos valores cotizables. Aumento del crédito con apalancamiento.
- Funciones de la banca en la sombra:
 1. Lograr opacidad: con productos complejos mediante entidades (SPV, SIV, conduits, hedge funds) en *paraísos fiscales offshore*.
 2. Escapar de los Bancos centrales: desvinculando la propiedad de los activos financieros de la banca matriz.
 3. Diseminar los riesgos por todo el sistema financiero mundial.

El paraíso fiscal de Vanuatu

"Vanuatu está situada en un huso horario singularmente ventajoso por su localización como centro financiero, cuyo día comercial estándar comienza a las 7:30 a.m. igual que en la capital Port Vila.

Esto supone unos treinta minutos de solape con Nueva York, de modo que al cierre de los mercados neoyorquinos se dispone (de sus cotizaciones) en Port Vila a primeras horas de la jornada laboral.

Además, como el horario local de oficina va tres horas por delante de Singapur y de Hong Kong, Vanuatu cubre una posición importante entre los mercados mundiales.

Las operaciones financieras, que puedan negociarse en Singapur y Hong Kong durante el día, pueden domiciliarse en Vanuatu en tiempo real.

Port Vila permanece abierto hasta que abren Londres y los mercados europeos, completándose de este modo el tiempo-puente desde Nueva York hasta Londres."

Dimensiones de los centros financieros *offshore* o paraísos fiscales

- Financiera: generan descontrol de la banca y de sus operaciones internacionales.
- Fiscal: disminuyen los ingresos públicos (evasión y fraude fiscal) y coartan las política fiscales de los gobiernos.
- Política: socavan las democracias porque
 1. Estimulan la competencia fiscal entre países.
 2. Incentivan el blanqueo de dinero sucio con obstrucción judicial.
 3. Abusan de las diferencias entre legislaciones (arbitraje legislativo).

Los rescates bancarios

- Los gobiernos han prestado ayuda financiera y/o han adquirido bancos de Wall Street, de la City y del Eurogrupo manteniendo sus filiales en paraísos fiscales.
- Ayudas y rescates con cargo los contribuyentes y con aumento del déficit público a cubrir con incremento de impuestos indirectos.
- Y actualmente el sistema financiero mundial se mantiene sostenido por el dinero público.

La cortina de humo del G-20 Plus

- Abril en Londres:
 - Anuncio de reformas del sistema: “*se acabó el secreto bancario*” y la cortina de humo de los paraísos fiscales.
 - Nueva lista: la OCDE no considera paraíso fiscal la jurisdicción que suscriba 12 convenios bilaterales para información fiscal a petición.
- Septiembre en Pittsburgh:
 - El G-20, el primer foro para “*cooperación económica internacional*”.
 - Programa para “actuar conjuntamente en las reformas financieras”.

Avances posibles para la erradicación de los paraísos fiscales

1. Attac-España, 2005: No reconocimiento legal de filiales y sociedades offshore, en países y territorios sin actividad económica local.

4. Con y sin Tratado de Lisboa, reformas urgentes en la UE:
 - ❖ Dos de fondo:
 - 1.Regulación del "*espacio financiero europeo*" con supervisión pública.

2.Modificación del art. 56 TCE/art.III-156 T.Lisboa para que los gobiernos de la UE puedan restringir los movimientos de capitales extracomunitarios, en particular con Suiza y demás centros offshore.

 - ❖ Dos revisiones legislativas aprobadas y pendientes:
 - ❖ 1.Aplicación inmediata de la tercera directiva europea sobre blanqueo de capitales.

 - ❖ 2.Una revisión de la directiva del ahorro particular que incluya no solo cuentas bancarias sino fondos de inversión, fideicomisos (trusts), fundaciones, etc.

 - ❖ Penalización del *lobbismo* desbordado que pesa sobre la tecnocracia de Bruselas.